

## REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO CAPBA DIX ACTA Nº 627

En la ciudad de Mar del Plata, a 27 días del mes de abril de dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos Distrito IX con la participación de: Presidente: Arq. Diego Domingorena; Secretario: Arq. Leandro Zapata; Tesorera: Arq. Adriana Lucchetti; 1º Vocal Titular: Arq. Carlos Castiglioni; 2º Vocal Titular: Arq. Damasia Bustamante; 3º Vocal Titular: Arq. Pablo Oliva; 4º Vocal Titular: Arq. Sabina Casado; 1º Vocal Suplente: Arq. Analía Díaz; 2º Vocal Suplente: Arq. Juan Tamburini; 4º Vocal Suplente: Arq. Pablo La Frossia; Delegado de General Alvarado: Arq. Agustín Maceio; Delegado de Necochea: Arq. José Luis Ruíz; Delegado de Balcarce: Arq. Fabián Bruno; Delegada de Villa Gesell: Arq. Martha Pérez Schneider. Delegado al Consejo Superior: Arq. Augusto Urrizola. Coordinador de gestión: Arq. Emanuel Peredo.

Arq. Zapata: Buenas tardes a todos y todas. Siendo lunes 27 de abril a las 11:32 hs, damos inicio a la sesión de Consejo Directivo Nº 627. El Arq. Domingorena va a estar llegando un poquito mas tarde ya que se encuentra en una consulta médica y algunos consejeros nos avisaron que no podrían asistir por diversos motivos. Tengo un tema para presentar sobre tablas si están de acuerdo. Es la designación de la Coordinadora de la Subdelegación Madariaga. ¿Alguien se opone?

*No hay objeciones*

- **Se acuerda por unanimidad incorporar como punto 6 del orden del día el proyecto de resolución con la designación de coordinador/a de la subdelegación Madariaga.**

Arq. Bustamante: yo tengo una nota como parte de los inspectores de la Dirección General de Escuelas de la Dirección de Infraestructura Escolar de la Provincia de Buenos Aires que estamos en una situación de precariedad porque hacemos tareas como proyecto y dirección, certificaciones, habilitaciones con un sueldo denigrante para los arquitectos. Se han hecho presentaciones en el Consejo Superior en el año 2021, en los diferentes gremios, pero como somos matriculados creemos que el colegio nos tiene que defender y encausar esta problemática.

1

Arq. Zapata: Si no hay objeciones, lo incorporamos al orden del día.

- **Se acuerda por unanimidad incorporar como punto 7 del orden del día la nota presentada por la Arq. Bustamante.**

Arq. Zapata: Vamos a dar comienzo al orden del día.

### Asunto Nº 1: Tratamiento

#### **1- Acta de sesión de CD 626**

Arq. Zapata: Es el acta correspondiente a la sesión 626. ¿Alguien tiene alguna consideración?

*No se expresan consideraciones.*

Arq. Zapata: Al no haber consideraciones la damos por aprobada por unanimidad.

- **Se aprueba por unanimidad el acta de sesión de Consejo Directivo Nº 626.**

#### **2- Proyecto de Resolución para la 'despapelización' del CAPBA 9**

Arq. Zapata: Nos está pasando el ver la contradicción que tenemos en el colegio entre la voluntad de cuidar el medio ambiente y la cantidad de hojas que utilizamos para la impresión de documentación innecesaria. Es muy grande el volumen de papel que generamos y este proyecto es para poder racionalizar la utilización del mismo. Hay papeles que son importantes y tienen que quedar impresos, pero, por ejemplo, cada sesión nos lleva una resma para las copias.

Arq. Oliva: Sería bueno enumerar qué es lo importante y qué no tener en papel.

Arq. Zapata: Hablamos de incorporar un consumo responsable. Imprimimos por costumbre.

Arq. Casado: ¿Y para la impresión de legajos municipales que te pide todo impreso?

Arq. Zapata: Estamos hablando de lo administrativo.

Arq. Ruíz: En Necochea se nos apila mucha papelería con esto de la copia de plano, de los aportes, del contrato; cosas que están dentro de la plataforma. Tenemos expedientes del '87. O los mandamos a Mar del Plata o nos autorizan a tirarlos.

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175  
☎ Área técnica 223 676 5224  
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
✉ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

📱 @capba9

Arq. Zapata: Hay resoluciones que hablan del tema.

Arq. Urrizola: Todos coincidimos de las cuestiones formales de la no impresión de resoluciones que todavía son proyectos. Otra cosa es la papelería formal de los visados. Incluso hay una nueva resolución del Consejo Superior donde a instancias del Tribunal de Disciplina se solicitó que mantengamos las copias impresas de plano en formato papel con firma del profesional y el comitente como protección legal para el matriculado. Los archivos que excedan los 10 años no es imprescindible mantenerlos. Es cuestión de cada matriculado el tener su archivo personal. El Distrito IX también planteó la necesidad de conservar cierta documentación por la detección de alguna adulteración, alguna de las cuales está en el Tribunal de Disciplina. Seguramente en otros distritos también sucedió, aunque no se haya detectado quizás porque no tienen el mismo celo en el control o porque a ningún funcionario municipal se le ocurrió leer el QR.

Arq. Domingorena: Esta resolución del Consejo Superior viene a emular lo que nosotros habíamos hecho anteriormente y por lo cual recibimos bastantes críticas en el distrito y lo terminaron tomando en forma provincial porque es el único resguardo legal que tiene el colegio. Eso se solucionaría el día que exista la firma digital. Y no es necesaria la firma del propietario ya que el profesional se hace responsable de la documentación.

Arq. Oliva: Los contratos no se presentan, por eso decís que no es necesario.

Arq. Domingorena: Claro. Hay una resolución que dice que los títulos deben estar en papel.

Arq. Urrizola: Ahí hubo una malinterpretación de otros distritos. Nosotros propusimos unificar la fecha cierta en el título y no el certificado de título en trámite que tomábamos como válido en el aislamiento.

Arq. Domingorena: A los diez años se puede destruir la documentación, pero hay que avisar a la matrícula.

Arq. Castiglioni: Hay una resolución del Consejo Superior que habla de la destrucción de expedientes cerrados, pero nosotros no sabemos si tienen final o no. La otra idea es avisar al matriculado que se van a destruir los expedientes de tal año a tal año, pero hay que aceptar el procedimiento para que se pueda ejecutar. Esto también generaría un ahorro en archivo.

Arq. Lucchetti: Hay un protocolo para la destrucción de archivos. La misma empresa se encarga y tiene un costo. Deberíamos elaborar un procedimiento.

Arq. Castiglioni: Lo que se debe guardar es el plano y el contrato. No ha llegado nunca un oficio pidiendo una boleta de aportes.

Arq. Domingorena: Los aportes pueden estar adulterados en la plataforma y, de hecho, pasó. Yo no sacaría lo de los aportes.

Arq. Peredo: Esta resolución apunta a la despapelización administrativa. Luego deberemos trabajar 1 a 1 las otras cuestiones.

Arq. La Frossia: Habría que averiguar si se puede ligar a algún programa de reciclado de papel.

Arq. Peredo: Primero te tenes que asegurar la destrucción.

Arq. Domingorena: Yo agregaría pensar un costo para el matriculado porque si no te van a pedir los expedientes por pedirlos.

Arq. Zapata: Es un tema grande y hay que trabajarlo por etapas. Tenemos que avanzar en las distintas propuestas que expresamos acá. Si no hay oposición, daríamos por aprobado el proyecto de resolución por unanimidad.

*No hay objeciones.*

- **Se aprueba por unanimidad el proyecto para la despapelización del Distrito 9 del CAPBA.**

### **3- Proyecto de Resolución convenio con Subsecretaría del Hábitat de la comunidad, ministerio de Desarrollo de la Comunidad.**

Arq. Zapata: Como todo convenio marco pretende realizar actividades de colaboración interinstitucional.

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

Arq. Domingorena: Mas allá de lo general, nos sirve para poder materializar el proyecto construyendo hábitat e el cual actúan en conjunto la subsecretaría, la red puerto y el instituto de Fernando Cacopardo que ya capacitó a los 20 profesionales que ya están preparados para trabajar en cuanto salgan los subsidios que serán recibidos por la Fundación que dirige Cacopardo. El colegio pone los profesionales que hacen el acompañamiento técnico. El día viernes vendrá el secretario Rubén Pascolini al colegio a firmar un compromiso y posteriormente firmará un convenio específico con Cacopardo y la Red Puerto.

Arq. Oliva: La ley en su art. 62, inc. 9 plantea entre las atribuciones de los colegios de distrito: celebrar convenios con los poderes públicos del distrito previo conocimiento y autorización del Consejo Superior. ¿No será importante comunicar al Consejo Superior este tipo de convenio?

Arq. Domingorena: En todas las gestiones los convenios que se han firmado no se han consultado al Consejo Superior.

Arq. Peredo: De ser necesario, se firma ad referéndum.

Arq. Oliva: Pero en este convenio va a haber trabajo para la matrícula. Es un convenio específico.

Arq. Domingorena: Tenemos convenios con un montón de instituciones y todo tiene que ver con la generación de trabajo dentro de las normas vigentes.

Arq. Oliva: Yo menciono lo que dice la ley para que sea considerado por la gestión.

Arq. Zapata: Quiero aclarar que con este convenio va a haber 100 familias beneficiadas y no creo que nadie se oponga si tiene un poquito de sentido de lo que es nuestra profesión y ayudar a familias que necesitan una mejora de su hábitat.

Arq. Domingorena: Quiero aclarar que esto no es asistencialista, sino que es una puerta de entrada a una nueva práctica profesional que hoy no está sucediendo y no es extraño que se pongan en alerta sobre la reglamentariedad porque hay oposición a estas cosas dentro de la misma institución.

Arq. Zapata: Procedemos a la votación. *El Sr. secretario procede a nombrar a cada uno de los presentes, quienes responden con su voto. Votan en forma positiva los/as consejeros/as Arqs. Domingorena, Zapata, Lucchetti, Castiglioni, Bustamante, Díaz. Se abstienen los consejeros Arqs. Oliva, Casado, y La Frossia.*

Arq. Zapata: Con siete votos positivos y cuatro votos negativos se aprueba el proyecto de resolución en tratamiento.

- ***Se aprueba por mayoría el proyecto de resolución en tratamiento respecto al convenio con Subsecretaria del Hábitat de la comunidad, ministerio de Desarrollo de la Comunidad.***

#### **4- Proyecto de Resolución convenio Marco de colaboración entre Construir Conocimientos y Capba9**

Arq. Zapata: A partir de enero se comenzaron a planificar los cursos como forma de devolver a los profesionales lo que aportan por CEP. Es innumerable la oferta que tenemos y dentro de ella tenemos el Curso de Revit que dicta esta empresa Construir Conocimientos. Esta empresa tiene infinidad de cursos relacionados con nuestra profesión y ya ha firmado convenios con el Distrito I, con el Colegio de Córdoba y ofrece un 20% de descuento en los cursos que se dictan.

Arq. Pérez Schneider: Todo lo que sume, sirve.

Arq. Zapata: Si estamos todos de acuerdo, lo damos por aprobado.

- ***Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución respecto al convenio Marco de colaboración entre Construir Conocimientos y Capba9***

#### **5- Legalidad de publicaciones y acciones institucionales.**

Arq. Zapata: Envié información los días martes y miércoles y dentro de lo de enviado ayer algunas resoluciones del Consejo Superior y de nuestro Distrito respecto a las conductas que debemos tener los consejeros. En la sesión anterior se había pedido desglosar el punto 5 de egresos y la idea era hacerlo en este consejo porque ésta es información sensible. Si parte de los consejeros acá presentes publican y difunden por redes información sensible, creo que es para tratarlo. Estamos

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175  
☎ Área técnica 223 676 5224  
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

📱 @capba9

acá para proponer, para hacer un mejor colegio. Hay un reglamento de funcionamiento, con un anexo que permite presentar proyectos, que creo que es nuestra misión.

Arq. Tamburini: Ya que el Arq. Oliva es tan minucioso con la ley, los artículos y los incisos; sería bueno que llevaran a cabo esas cosas también. No se pueden publicar esas cosas.

Arq. Oliva: En ningún lado dice que está prohibido publicar esto. De hecho, en el boletín oficial dice lo que sí se puede hacer y lo que no es necesario. En ningún lado dice que está prohibido publicar nuestras opiniones. En la primera reunión, planteé que íbamos a publicar lo que íbamos a hacer independientemente de lo que publicara el distrito y Diego dijo que no había inconveniente. Por eso creamos un sitio donde publicar nuestras opiniones y no hay nada que diga que lo que se trata en esta institución es secreto. Esto es un organismo paraestatal y cualquier cosa que suceda dentro del colegio lo trata la justicia que trata los temas del estado. Este es el órgano máximo de este distrito donde cada componente es tan responsable como los integrantes de la mesa directiva de lo que pasa en este distrito. En la mesa se delega la ejecución de las cosas. Luego la asamblea refrenda lo hecho. Creo que tenemos derecho a solicitar que se abra un presupuesto y tenemos derecho a opinar puntos de vista diferentes. Informar a la matrícula es una forma de integrarla. La mayor parte de los temas son aprobados por unanimidad. No nos oponemos en forma automática. En este caso no coincidimos con la visión legal que están interpretando.

Arq. Domingorena: Esto tiene que ver con dos cuestiones. Una nota que se recibió de la segunda minoría pidiendo que se consulte al Consejo Superior por los escaneos y los ploteados. Además, aparecen estos archivos que fueron certificados por escribano, que nadie dice que no puedan opinar y yo lo hice durante años cuando era oposición. Ustedes publicaron documentos que son sensibles para la institución. Las resoluciones evalúan la posibilidad o no de publicar determinada documentación por los medios oficiales. Ustedes hicieron público a todo el mundo los números que maneja el colegio, el orden del día, cosas que son sensibles. El informe de tesorería que nosotros certificamos, ya no está en la página. Lo sacaron. Por algo lo borraron.

Arq. Oliva: porque fue muy poquito y lo sacamos. Si estuviera mal hubieran hecho una causa de ética sobre el tema.

Arq. Domingorena: Acá no vamos a perseguir a nadie, ni hacer una causa de ética. Estoy diciendo que ustedes reconocen que está mal porque lo bajaron de la red. Lo que estamos pidiendo es que no vuelvan a colgar ni el orden del día ni los estados contables. Hagamos las cosas como corresponden. Con respecto al ploteado, no compartimos que haya que elevarlo porque es una devolución al matriculado de lo que aporta por CEP. Ustedes propusieron varias veces bajar el CEP y esto es lo mismo ya que estadísticamente es un 0.10 hacer el ploteado. Basarnos en una ley de aranceles de 58 años que describen situaciones que están a cargo del propietario, que en la práctica se pasa por porcentaje. Estás cubriendo el gasto de ploteado y poniendo en el bolsillo algo más de dinero de su honorario.

Arq. Peredo: No queda mucho por decir, solo que el colegio es una persona jurídica de derecho público no estatal. No es el estado. Si uno quiere distribuir información entre los matriculados, lo hacer por teléfono o por mail. Por otro lado, el nombre creo que es erróneo porque no creo que Damasia o Carlitos se sientan representados por esa página. Si fuera vocal, pediría que se llame de otra manera.

Arq. La Frossia: Consultar cómo hacerles llegar a los que nos pusieron acá lo que estamos tratando. En Villa Gesell trato de hablar en forma personal, pero es difícil. Cómo medir la sensibilidad del tema. Muchas veces nos preguntan qué estamos haciendo y que dejamos de hacer, cómo opinar sobre el tema, qué comunicar.

Arq. Zapata: Está el boletín oficial, están las actas, yo recibo un montón de matriculados, el colegio está abierto y hay un montón de maneras de participar.

Arq. Lucchetti: El máximo órgano de gobierno de este colegio es la asamblea.

Arq. Oliva: Lo aclaré.

Arq. Lucchetti: No estoy acá para corregir a nadie. Cuando hablamos que no aparece en la ley, sí aparece en una resolución provincial, la 79/14 y la 11/21 distrital dice que no se debe publicar excepto por un medio oficial institucional aquella documentación, informes que maneje el consejo

---

**SEDE DISTRITAL**

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175  
 **Área técnica** 223 676 5224  
 **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
 **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9

directivo. Por ello estamos hablando de una falta. En los primeros artículos del Código de ética aparece como reprochable el no acatamiento a cualquier normativa, que puede ser municipal o distrital. Sí estaríamos frente a una falta de ética. Todo esto es informativo. Por otro lado, es distinto emitir una opinión que publicar documentación. Cuando se habla de cómo medir la sensibilidad, estamos hablando de un tema sensible como es el dinero y ninguno es ajeno a la situación de inseguridad que vivimos. Como esto se publica en redes en forma masiva y Dios sabe en qué manos cae, estamos poniendo en riesgo a los que trabajamos en el colegio, no solo a la mesa, a los empleados, a la matrícula, en un punto de mucho tránsito, con dos días de feria donde la circulación es intensa. Estoy hablando como persona y pido empatía y respeto porque en algún momento podemos sufrir un hecho de inseguridad. Para alguien que ve estos números, que además no están en sede, podemos pasar un momento terrible. ¿Alguno de los que están acá presentes publica sus cuentas bancarias?

Arq. Oliva: Las cuentas públicas son publicadas en cualquier lugar.

Arq. Lucchetti: Esto no es público. Es una información sensible. Estamos hablando de las consecuencias personales y sociales. En última instancia, cualquier matriculado que quiera ver comprobantes, la transparencia que existe en este distrito, le pide a Marta una cita y se le va a brindar la información respetando la privacidad y la seguridad de los que trabajamos en el colegio.

Arq. Pérez Schneider: Sinceramente me pareció irresponsable. Creo que nunca sucedió en la historia del colegio. Quizás para no tener la necesidad de hacer este tipo de publicaciones, difundamos de que cualquier matriculado puede acceder a estos datos si lo solicitan. El balance es publicable, pero lo anterior no. Lo consulté con un abogado. Si llegara a suceder algo similar, debería evaluarse la sanción de estas conductas. Acerca del ploteo, no entiendo por qué puede generar algún tipo de problema. Es un servicio. En las delegaciones pequeñas no hay casas de ploteo y es un muy buen servicio, un equipamiento elemental. Esos cuestionamientos atrasan.

Arq. Salerno: Cualquiera de nosotros se comunica con colegas cuando consultan y también los colegas pueden asistir a las sesiones sin importar si son oficialismo u oposición.

5

Arq. Urrizola: Celebro que estemos todos de acuerdo en una mayor precaución en la publicidad abierta de datos sensibles, por lo cual doy por cerrada esa cuestión. Ayer en la comisión de ejercicio del Consejo Superior recibimos un argumento similar en relación a los ploteos. El Distrito IX fue el que mayor tasa de visado recaudó en marzo y algún distrito planteo alguna desigualdad en cuanto a los servicios que se podían brindar a los matriculados. Nosotros lo que planteamos es que no es un tema que corresponda al ámbito de la comisión de ejercicio profesional y que no íbamos a tener inconveniente en plantear nuestra posición en el plenario del Consejo Superior. El servicio al matriculado forma parte de una política integral que esta gestión decidió llevar adelante y en el caso del ploteo también nos permite asegurar el respaldo físico del plano para resguardo del matriculado. No coincido con la postura de la mal denominada segunda minoría, ya que en este caso sólo tenemos una mayoría y una minoría. Entiendo inconducente porque es potestad del distrito. Si nosotros brindamos servicios es porque tenemos un gran celo en el contralor del ejercicio profesional que otros distritos que se sientan a esperar la coparticipación. Si hay algún otro servicio que convenga hacer, no es más que devolver al matriculado parte de la tasa de visado aportada. Nosotros somos una institución de derecho público, nos rige la ley 10405 y en función de la misma tomamos decisiones legítimas y orientadas políticamente según lo que entendemos es beneficioso para los matriculados.

Arq. Castiglioni: No soy muy consumidor de las redes sociales, pero al tomar vista del grupo vocales del 9, me pareció incorrecto. Somos 8 los vocales, por lo cual me parece que debería rectificarse ese nombre.

Arq. Oliva: Los servicios que se otorgan son subsidios que se otorgan con el dinero de todos para a través de una política, llevarla a un beneficio en particular. Por eso creo que la legislación avala lo que planteo, más allá de que estoy a favor de hacer las fotocopias. Si vamos a lo que está escrito y las causales o las reglamentaciones internas del Consejo Superior y el Distrito también debemos respetar las leyes o las resoluciones que dicen otra cosa. Los gastos están a cargo del comitente. El colegio tiene que tener un discurso coherente. Si somos responsables de la aprobación de un plano, hay otras obligaciones que pertenecen al comitente. Esta gestión tiene una forma de distribuir el dinero. Uno de los priorizados en este distrito son los servicios. Personalmente creo mucho en la

## SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)



independencia de los distritos en relación al superior, pero no es lo que dicen las reglamentaciones; pero tengamos cuidado porque estamos utilizando el dinero de todos para dar un servicio que en realidad es obligación del comitente. Esa fue la consulta. Con respecto a la publicación, está muy bien que Diego recuerde las publicaciones que hacían en redes donde había posturas, información cuando el espacio naranja de ese momento lo publicaba. Este es un espacio democrático, hay libertad de expresión, libertad de creencia y sí creo que se podría haber charlado de otra manera y entiendo el no publicar los números por un tema de seguridad, pero que esto no tape nuestra solicitud de desglose del punto 5. No estamos hablando de transparencia, estoy hablando de en qué se usa el dinero de todos los matriculados. Abajo del nombre dice quiénes somos, pero tampoco es tan importante porque no lo leen mucho.

Arq. Bruno: Todos tenemos derecho a opinar, pero en las delegaciones nosotros tenemos una red donde se comunica todo lo que hacemos. La mayoría no las leen y están las puertas abiertas en la delegación. En Balcarce no teníamos ni grupo de WhatsApp ni correo oficial. En cuanto al servicio de ploteo, desde que no tiene costo, se triplicaron los pedidos.

Arq. Peredo: No sé si saben en qué se fundamente el pedido al Consejo Superior de si podemos plotear, escanear o brindar un beneficio. Es una forma de que el CEP vuelva a los matriculados. No sé si recuerdan cuando el Distrito V sorteó un auto. No fue muy cuestionado, se viralizó; pero ni oficialismo del colegio ni el Consejo Superior por lo cual creo que es una decisión distrital. Todos tenemos derecho a decir, pero responsablemente. Los matriculados son de leer poco y nos queda un texto de redes instalado como verdad. No es un daño a una persona, es el daño a la institución. No recuerdo que hayamos salido a hacer publicaciones que dañaren a la institución. Cuando se tuvo que ser tajante con alguna postura, se lo hizo como en la ocasión que se quería desembarcar en Gesell a través del IEU con un contrato para hacer el código, lo remitimos en el ámbito del consejo. La participación está. El Banco de proyectos del colegio está abierto. Cuando se reclama participación en las decisiones políticas no va a estar porque se ganó una elección, hay una conducción y se está llevando adelante un proceso con metas claras. Yo no pedí explicaciones a nadie de por qué se quería hacer una revista o por qué había tal comisión.

Arq. Lucchetti: No se está violando la normativa del decreto arancelario, es parte de los gastos que son atribuibles al comitente que se transforma en beneficio para el colega. Por otro lado, toda documentación de tesorería está respaldada y a disposición en tesorería.

Arq. Domingorena: Estoy de acuerdo que se publiquen ideas, pero nos tenemos que poner de acuerdo en que no pueden publicarse documentos sensibles de la institución. No vamos a tolerar mas ese tipo de publicaciones. A mí me indigna lo que muchos dirigentes hacen con estas cosas y recordé que el año pasado había una auditoría que demostró que el Distrito V tenía 12 millones de faltante y las dos listas se hicieron los disimulados y esa carpeta está cajoneada. Cuando este distrito sale a hacer algo que es superador a algún otro distrito porque o quieren trabajar, se quejan. Pero cuando saben que hay un faltante en un distrito, por conveniencia política la cajonean. Este es un tema netamente político.

Arq. Lucchetti: En ocasión de una reunión de tesoreros el Arq. Videla me dijo que él no puede decir a cada distrito cómo manejar sus números.

Arq. Peredo: El Consejo Superior se tendría que preocupar a ver qué es lo que hace con el dinero de todos los matriculados cuando no tiene ingresos propios.

Arq. Castiglioni: es la primera vez que participo en un Consejo y estaba pensando en la fuerza que puso la gestión anterior, la fuerza que se está poniendo ahora, la fuerza que se puso en la campaña electoral; yo pensé que esto iba a ser un boom de ideas para mejorar al matriculado. Hasta ahora lo único que vi es una pseudo comisión revisora de cuentas y tratar de tirar para atrás el ploteo que está funcionando. Tenemos que ponernos las pilas para hacer cosas que nos beneficien a todos. Traigamos ideas. ¿Les parece positivo que estemos acá tanto tiempo, tantas erogaciones para venir a esto? Hay que empezar a moverse, muchas cosas por hacer. Discúlpeme, pero tenía esto guardado. No perdamos tiempo. Hay tantas problemáticas mas importantes que el ploteo. Aporten.

Arq. Oliva: Coincido en cerrar el tema. No se deben publicar los instrumentos del consejo y sí me parece loable que reconozcan que tengamos el derecho de informar sobre cada cuestión. Seguimos insistiendo en el pedido del ítem 5. Para mí se deben presentar acá y no tener que ir a la tesorería.

---

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

📱📷📺@capba9

Nos conocemos hace muchos años con Carlitos, ideas hubo siempre; pero el orden del día no lo armamos nosotros.

Arq. Domingorena: Podés agregar.

Arq. Zapata: Cuando abrí, pregunté si alguien tenía algo que agregar sobre tablas. También está el mail de secretaría y yo no recibí ningún proyecto.

Arq. Oliva: Yo presenté un proyecto y no me respondiste.

Arq. Zapata: Tuvimos una reunión en mi oficina y quedaste en enviar mas información. Sigo con el correo abierto de secretaría y está el instructivo de cómo presentar un proyecto como cualquier otro matriculado.

Arq. Oliva: Quiero que quede asentado en el acta que yo presenté un proyecto.

Arq. Zapata: El Anexo II del Reglamento de funcionamiento.

Arq. Oliva: Me lo hubieras contestado. Ideas se presentaron.

Arq. Casado: Tuvimos una reunión con Diego por el tema del etiquetado y estamos armando un proyecto para poder ser presentado.

Arq. Zapata: El tema del ploteo está muy aceitado tanto en sede como en delegaciones. Con el escaneado lo mismo. Todo está muy cuidado.

- ***Se acuerda no publicar en redes documentación sensible de tratamiento del Consejo Directivo.***

#### **6- Proyecto de resolución Designación de coordinador/a sub delegación Madariaga.**

Arq. Zapata: Mañana vamos a inaugurar la sede de la subdelegación y queríamos poder acordar la designación de su coordinador/a antes de ello.

Arq. Urrizola: Madariaga es parte de la Delegación Pinamar. Es la primera vez que va a tener General Madariaga una sede propia ya que hasta ahora siempre se atendió en estudios facilitados por colegas locales. Pudimos alquilar un local frente a la oficina de obras particulares y va a cumplir con las 6 hs. semanales. Tiene 25 colegas y la visadora también es de General Madariaga. Están todos invitados.

Arq. Zapata: Debemos proponer el nombre para designar a el/la coordinador/a.

Arq. Urrizola: Nosotros queríamos proponer a Marina Pasini para que se haga cargo de la gestión institucional de la delegación.

Arq. Zapata: ¿Alguna otra propuesta? Si no hay otra propuesta, aprobamos por unanimidad la designación de la Arq. Marina Pasini como coordinadora de la Sub delegación Madariaga del CAPBA DIX.

- ***Se aprueba por unanimidad la designación de la Arq. Marina Pasini como coordinadora de la Sub delegación Madariaga del CAPBA DIX.***

#### **7- Nota sobre precariedad laboral de arquitectos en relación de dependencia en la Dirección de Escuelas PBA.**

Arq. Bustamante: La idea es reunirnos con la comisión gremial de acá y se está charlando con la Arq. Del Cueto en el Consejo Superior.

Arq. Domingorena: Yo elevaría una nota al Consejo Superior y a la vez, la trabajaría en la comisión gremial distrital.

Arq. Bustamante: En el 2021 se presentaron una serie de notas al Consejo Superior, al gobernador, al director.

Arq. Ruíz: ¿A Uds. les hacen aportes?

Arq. Bustamante: Nunca nos hicieron aportes, nos exigen la matrícula al día, pero cada uno se paga su matrícula, estamos bajo relación de dependencia y nos pagan \$ 150.000 que es lo mismo que cobra un auxiliar; pero hacemos tareas profesionales, no administrativas. Lo que nos plantearon es

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

ver las dos leyes y de lo que corresponde el 4% del monto de obra debe ir para pagarle al profesional a cargo de esa obra. Tampoco están pagando los aportes a la CAAITBA.

Arq. Domingorena: Es un tema para ejercicio y para la gremial. Hay que elaborar la nota y dársela a Soledad para que se presente.

Arq. Bustamante: Quería que entre la nota acá para que todos tuvieran conocimiento. La única forma en que te pagan un poco mas es con los viáticos que es una suma no remunerativa.

Arq. Pérez Schneider: ¿No se puede enviar una carta documento al Ministerio para que se cumpla la ley?

Arq. Lucchetti: Hay que accionar en ese sentido.

- **Se acuerda elaborar una nota sobre el tema en tratamiento desde las comisiones gremial y de ejercicio distritales para ser elevada posteriormente al Consejo Superior.**

*Se pasa a un cuarto intermedio de 15 minutos*

## Asunto Nº 2: Informe de Delegaciones

### *La Costa*

Arq. Salerno: No hice el informe escrito porque mañana es la inauguración de la sede, quería luego hacer el informe. Me encantaría que vayan todos y en este caso la distancia es molesta porque a veces, por mas buena voluntad que se ponga, es difícil desplazarse.

### *General Alvarado*

Arq. Maceio: Nosotros nos seguimos reuniendo los viernes con los vocales, una abierta a la matrícula y otra cerrada. Las reuniones giraron alrededor del tratamiento de algún expediente de la comisión asesora urbano ambiental. Participamos en un evento del presupuesto participativo. De los proyectos presentados, cada institución tenía que llevar la votación a sus miembros y ayer se hizo la votación general y se eligió el proyecto de algunas reformas para el hospital.

### *Necochea*

Arq. Ruíz: Tuvimos una vandalización de la cartelería y estamos en proceso de reposición. Un proyecto que habían presentado los vocales fue la puesta en valor del quincho, por lo cual se hizo una pequeña convocatoria entre los colegas para ver algunas ideas de la misma forma que se hizo con las remodelaciones de la casa. Se seleccionó al Arq. Bonomo quien nos presentará una propuesta y un presupuesto para ello.

Arq. Tamburini: La idea es que lo utilicemos solamente los arquitectos ya que somos quienes nos haremos cargo de esta intervención.

Arq. Lucchetti: Lo que necesito es que antes de comenzar cualquier obra que me envíen la propuesta y el presupuesto para poder elevar a la caja y pedir autorización ya que de la anterior intervención no nos reconocieron nada. Lo único que nos reconocieron fue la instalación eléctrica.

Arq. Ruíz: Luego hicimos un listado de algún equipamiento para la oficina que se recuperó el año pasado para poder trabajar los vocales. Por último, me reuní con Leandra Grassi, la Directora de Obras Privadas sobre un trámite que los arquitectos no hacemos porque las obras quedan inconclusas y hoy en Necochea se está haciendo el cierre de obra de oficio. Si vos querés pedir un cierre te piden algunos requerimientos que es difícil cumplir, como por ejemplo la inspección de instalación cloacal. Tenés que llamar a un inspector que venga a verificar. La Municipalidad no tiene la capacidad de enviar un inspector, por lo cual no salen los finales y se espera el cierre de oficio.

Arq. Urrizola: La casa te va a pedir que las obras estén cerradas.

Arq. Castiglioni: Para que te den de baja en el colegio, la Caja solo te pide que tengas hechos los aportes.

Arq. Ruíz: También te piden revalúo de ARBA, colocar un árbol, un buzón y un basurín. Ningún colega hace un final de obra. Lo pedís de oficio y te lo hacen de oficio. Queda cerrada la obra.

Arq. Domingorena: No es un final, sino un archivo.

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)



Arq. Pérez Schneider: Es muy importante poner la fecha de convenio y el tiempo que se convino en tener esa relación entre comitente y propietario. Hay casos en que después de 20 años te mandaban una multa. Una vez que entregaste la obra, presentas el conforme a obra y si el inspector te dice que está todo bien, ya no tenés nada que ver con el comitente.

*(Superposición de voces)*

Arq. Ruíz: Nos vamos a reunir con el secretario de obras públicas y la directora de obras privadas por este tema. Vamos a ir con los ingenieros y los técnicos. Elaboramos una nota que vamos a llevar.

Arq. Castiglioni: Después de muchos años se hizo una gestión en la caja porque acá tenías una dificultad porque te piden el libre de deuda previsional ante el cambio de profesional. Está el que viene a desvincularse por su propia voluntad, luego fallecidos u otros profesionales y los profesionales que usan el no darte el desligamiento para cobrar. Esto último no puede hacerse porque estás perjudicando el trabajo y nos pasó alguna vez que nos hicieron una causa por retención de instrumento público. Logramos que al enviar la mayor cantidad de documentación desde secretaría mas una planilla que elaboramos que hace que finalmente la caja envíe un libre de deuda o una liberación al Municipio para que entre el otro profesional.

Arq. Salerno: Si pudiéramos terminar como corresponde la obra con el conforme a obra, se cierra mas rápido.

Arq. Castiglioni: Ahora estamos con otra gestión para una aprobación rápida de vivienda unifamiliar en terreno baldío. Bajo responsabilidad profesional, pagas los derechos, un mínimo control técnico y te aprueban el plano. Tuvo buena receptividad, pero estamos en proceso. Luego tenemos que seguir con la gestión de que para sacar un final de obra dependamos de las deudas del comitente.

#### *Balcarce*

Arq. Bruno: Tuvimos reunión con los vocales y el delegado del IHAT y vamos a elaborar un punteo para ser presentado a los candidatos. Nos enteramos que el bloque opositor dice que no quieren aprobar la ordenanza de mantenimiento de fachada porque va a ser un gravamen a la población. Esto fue una charla informal. Por eso, pensamos en salir a los medios.

Arq. Bustamante: Primero hay que hablar con el Intendente.

Arq. Domingorena: Busquen socios, alguna delegación de la UOCRA, alguna cámara de la construcción.

Arq. Bruno: Iremos por ahí. Sobre el final de obra, tuvimos el inconveniente con la planilla de revalúo de ARBA y el Municipio en el caso de un colega que se jubiló, dio de baja las obras.

Arq. Salerno: Si haces un conforme, no te pide el revalúo.

#### *Pinamar*

Arq. Urrizola: Tuvimos una reunión con el nuevo Secretario de Planeamiento que es quien va a estar los 8 meses restantes en la secretaría. Se comprometió a trabajar con nosotros en la convalidación del COU. Tuvimos una reunión con los vocales, uno es de Pinamar y la otra de Madariaga junto al delegado del IHaT con quien vamos a trabajar sobre algunos temas locales.

Arq. Domingorena: La idea es que cada uno de los coordinadores temáticos del IHaT puedan trabajar las problemáticas que surjan en forma conjunta con los delegados del IHaT. Con el único que no pudimos contactarnos es con el delegado de Necochea.

Arq. Ruíz: Si no está participando se reemplaza. Voy a hablar con él.

#### *Villa Gesell*

Arq. Pérez Schneider: Está bastante claro el informe. Nos hemos reunido con los nuevos vocales. Hay un nuevo secretario de planeamiento, un nuevo código de ordenamiento por lo que le pedimos una reunión y mañana la concretaremos junto a la mesa directiva. El nuevo código aún no lo tenemos, recién va a estar en mayo. Nos dieron una copia que pareciera que es el último, Galli lo corroboró; pero no lo podemos pasar porque no sabemos a ciencia cierta si es el último. Todavía está vigente el otro. Me falta plotear los planos por lo que quería solicitar autorización para plotearlo en el colegio.

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175  
 Área técnica 223 676 5224  
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
 Institucional: arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

@capba9

Arq. Lucchetti: Todo lo institucional puede plotearse.

Arq. La Frossia: ¿Podemos pedir un turno para verlo en la semana?

Arq. Pérez Schneider: Pasen en cualquier momento que esté abierta la delegación. Por otro lado, queríamos plantear al secretario es poner en funcionamiento el Consejo Asesor Urbanístico, con lo cual no está muy de acuerdo el Municipio.

Arq. Domingorena: ¿Lo podemos reemplazar con el Consejo Local del Hábitat?

Arq. Pérez Schneider: Si. Nosotros recuperamos la tierra, pero no sabemos para qué se va a usar. La van a terminar manejando discrecionalmente.

### **Asunto Nº 3: Informe de Delegado al CS**

Arq. Urrizola: Aprobamos 3 resoluciones significativas, una modificación en el reglamento de suspensiones y cancelaciones. Antes, cuando acumulabas 8 trimestres te suspendían y a partir de ahora va a ser anualmente.

Arq. Domingorena: Si vos debés dos trimestres del 2022 y no pagás el 2023, ¿cuándo te suspenden?

Arq. Urrizola: El 2 de enero del 2024. Bertone elaboró un dictamen fundamentando que el IVA es parte del monto de obra y que lo único que se excluye son el costo del terreno y el valor del propio honorario. Todos los demás gastos forman parte porcentual de nuestro honorario. Se derogaron las disposiciones provisorias que se aplicaron en la pandemia. Los demás distritos decidieron volver al formato papel. Alguien cuestionó nuestro sello grandote y ahí quedó en claro por qué era. Salió erróneamente esa resolución diciendo que previo a la expedición del QR tienen que pasar por el colegio con las copias en formato papel. Hice una moción de orden para que le sacaran la palabra previo y quedaron en ajustarlo. Se dio libertad a los distritos en la implementación. Nosotros seguimos con la modalidad que tenemos. Anunciaron que se van a hacer una serie de cursos gratuitos y cada distrito va a poder elegir cuáles y se puede proponer algún otro. Son cursos cortos de dos o tres clases. El IECI hizo un informe estadístico que dice que el año pasado el 45 % de la matrícula no hizo ni un visado. El 65% es masculino y el 35% es femenino. El 40% corresponde a la tarea de proyecto, el 25 a la dirección, el 18 a la de contratos separados y el resto a las demás tareas. Por último, la Arq. Safar anunció un convenio con la UCA solo en la sede de Bernal. El Arq. Rojo anunció un convenio con el Ministerio de Salud para una residencia paga por la Provincia de Buenos Aires.

Arq. Salerno: Esa residencia la lanza el Ministerio. Rojo no hace nada.

Arq. Urrizola: También informó que firmó un convenio con Julio Alak que se informará en la próxima sesión.

### **Asunto Nº 4: Informe de Mesa Directiva**

Arq. Zapata: ¿Hay alguna pregunta sobre los informes de Mesa Directiva? Los próximos consejos ya van a volver a los primeros lunes del mes a las 11 hs.

Arq. Domingorena: Quería contarles que anteriormente el Consejo Superior tenía la intención de romper con FADEA. Fueron a la asamblea, encontraron un panorama distinto, firmaron un documento diciendo que avalaban lo que el CAPBA está haciendo con el decreto ministerial, por lo cual seguimos en FADEA.

Arq. Zapata: Si no hay mas consideraciones, damos por finalizada la sesión.

*Se da por finalizada la sesión.*